Superintendencia de Notariado y Registro

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

SE PERMITE INFORMAR:

Que, revisadas las bases de datos, no se evidencia documento alguno mediante el cual la supervisión haya solicitado el inicio de Procedimiento Sancionatorio Contractual al **contrato de arrendamiento No. 1315 de 2022**, suscrito con el MUNICIPIO DE CAQUEZA (Arrendador), identificado con NIT: 899.999.462, cuyo objeto fue: TOMAR EN ARRENDAMIENTO INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ORIP CÁQUEZA-CUNDINAMARCA, y cuyo plazo de ejecución finalizó el 30 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

ALBA LUCÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Superintendencia de Notariado y Registro

Proyectó: Alba Lucía Gómez Gómez – Coordinadora Grupo de Control y Seguimiento Contractual
Copia: Doctor Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación.